

CISComentario®

Año 2025 – Julio-14 No. 1227



Ley OBBBA y su impacto en México



CONSULTORES INTERNACIONALES, S.C.®

Experiencia con Futuro





Julio Alejandro Millán
PRESIDENTE

¡Bienvenido!

Bienvenido a una nueva edición de nuestro CISComentario®. Elaboramos este tipo de documentos con análisis y opinión objetiva, abordando temas estructurales orientados a la toma de decisiones, por lo que esperamos contribuir al logro de tus objetivos mediante un análisis que va mucho más allá de la coyuntura. ¡Disfruta la lectura!

Si tienes algún comentario sobre la publicación,
por favor escríbenos a info@cisc.com.mx

-  *La Ley OBBBA busca consolidar la postura nacionalista del gobierno estadounidense, impulsar su crecimiento y el deterioro de los términos de intercambio con el exterior.*
-  *Algunas de las reformas impactan de manera directa a la débil economía mexicana en materia de comercio exterior.*
-  *Es necesario que el gobierno mexicano determine un camino de acción para lograr el impulso del mercado interno a pesar de los impactos del exterior.*

El 4 de julio de 2025, el presidente Donald Trump firmó la Ley "One Big Beautiful Bill Act" (OBBBA), un ambicioso paquete legislativo que condensa su visión nacionalista en materia fiscal, migratoria y energética conocida como MAGA. Con implicaciones que trascienden sus fronteras y tiene impactos globales, **en particular representa un punto de inflexión en la relación bilateral con México, en tanto se conjuga con la política comercial que ha aplicado a lo largo del año, lo que tiene efectos directos sobre la economía mexicana.**

Una de las principales disposiciones de la OBBBA es la extensión de los recortes fiscales implementados durante su primer mandato, los cuales vencían este año. La ley también introduce incentivos fiscales significativos, como la deducción inmediata del 100% para inversiones en activos fijos —maquinaria, equipo y construcción de nuevas plantas—, y mayores créditos fiscales para actividades de investigación y desarrollo (I+D). **Estas medidas buscan estimular la inversión empresarial dentro del territorio estadounidense (inshoring), lo que podría desalentar la inversión extranjera directa en México,** que ya disminuyó un 21% durante el primer trimestre del año en comparación con el mismo período de 2024.

“La OBBBA complica las cosas para la débil economía mexicana.”

En materia ambiental, la OBBBA reduce de forma anticipada los subsidios a energías limpias. Se eliminan créditos fiscales para

proyectos solares y eólicos que no inicien antes de junio de 2026 o concluyan después de diciembre de 2027, aunque previamente estaban vigentes hasta 2032. También se cancelan incentivos para mejoras de eficiencia energética en viviendas y para vehículos eléctricos entre septiembre de 2025 y junio de 2026. **Si bien se mantienen apoyos para tecnologías como hidrógeno limpio, captura de carbono y energía nuclear hasta 2029, el retroceso en energías renovables podría tener consecuencias ambientales regionales relevantes.**

En el ámbito migratorio, la OBBBA refuerza las políticas de control fronterizo. Se establece un impuesto del 1% sobre las remesas enviadas desde Estados Unidos, aplicable a transferencias en efectivo, órdenes de pago o cheques de caja. Aunque inicialmente se propuso una tasa del 5%, esta fue reducida. **Empero, dado que más del 99% de las remesas (24,138 millones de dólares de un total de 24,375 millones entre enero y mayo de 2025) llegan por vía electrónica, el impacto directo del gravamen será limitado, aunque podría afectar a sectores más vulnerables.**

Además, se asignaron 46.5 mil millones de dólares para la construcción de nuevas barreras fronterizas, junto con 45 mil millones para centros de detención y otras acciones de control migratorio, elevando el total aprobado a más de 165 mil millones de dólares. **Estas medidas se suman al aumento en las deportaciones: entre enero y mayo de este año, 57,089 mexicanos fueron retornados a territorio nacional.**

Izq. Mexicanos retornados desde Estados Unidos a México / Déficit fiscal en Estados Unidos en billones de dólares (trillions)



Fuente: Izq. Consultores Internacionales, S.C.® con información del OMI y USDT.

La ley también impone restricciones al acceso de migrantes a programas sociales como Medicaid, Medicare y subsidios de la Ley de Cuidado Asequible (Obamacare). Migrantes con estatus de protección temporal (TPS), asilo, refugio o visas humanitarias podrían perder cobertura médica subsidiada. **La eliminación de créditos fiscales para seguros médicos incrementará el costo de cobertura, afectando especialmente a migrantes legales.** A lo anterior se suma el

encarecimiento de los trámites migratorios. **Estas medidas dificultan el acceso legal a Estados Unidos para ciudadanos mexicanos.**

A pesar de su enfoque proteccionista, la Oficina de Presupuesto del Congreso (CBO) estima que la implementación de **esta ley aumentará el déficit fiscal estadounidense** en más de 3 billones de dólares durante la próxima década. Entre enero y mayo de 2025, el déficit ya asciende a 653.7 mil millones de dólares, un 43.4% más que en el mismo período del año anterior.

Las disposiciones de la OBBBA complican el entorno económico mexicano, limitan el acceso legal de trabajadores migrantes y aumentan la presión sobre las familias que dependen de las remesas. México deberá intensificar su diálogo diplomático con Estados Unidos para mitigar los efectos negativos de esta legislación. **Al mismo tiempo, es urgente fortalecer la economía interna para ofrecer oportunidades que reduzcan la dependencia estructural del mercado estadounidense.** El cumplimiento de los objetivos establecidos en el Plan México 2030 se vuelve más prioritario para enfrentar el nuevo entorno regional.

CISComentario D.R. es una publicación semanal de Consultores Internacionales, S.C.®

Julio Alejandro Millán, Presidente.

Se autoriza la reproducción total y/o parcial de su contenido siempre y cuando se cite la fuente:

Consultores Internacionales, S.C.® (CISC)

ACERCA DE



**CONSULTORES
INTERNACIONALES, S.C.®**

Experiencia con Futuro

La dinámica económica del siglo XXI obliga a tomar decisiones en menor tiempo, considerando un mayor número de variables. Este proceso integral demanda a sectores, empresas e instituciones adaptarse a los cambios del corto y largo plazo, comprender la integración a las cadenas locales y globales de valor y, con ello, generar los retornos hacia el mercado.

Consultores Internacionales, S.C.® es una firma especializada en Consultoría Económica, Estratégica, Prospectiva y Fortalecimiento Empresarial. Desde hace más de 50 años, desarrollamos herramientas de vanguardia que, junto con el amplio acervo documental que hemos creado, nos permite orientar a los diversos actores económicos hacia la mejor toma de decisiones en diferentes escenarios.

Nuestra firma y equipo de especialistas se distinguen por la credibilidad y el compromiso, además de la visión que va más allá de la coyuntura, lo que permite anticiparnos a riesgos y oportunidades que optimizan las visiones de nuestros clientes.

www.consultoresinternacionales.com

Síguenos en:
inXfo 



**CONSULTORES
INTERNACIONALES, S.C.[®]**

Experiencia con Futuro

Copyright © Consultores Internacionales, S.C.[®] Julio 2025
Todos los derechos reservados